



Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

MECIP NRM - 2025

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION I.M. N° 468/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – VERSIÓN 1.

Naranjal, 23 de diciembre de 2025

VISTO: El Memorándum de la Unidad MECIP por el cual se eleva a consideración del Ejecutivo Municipal la propuesta de Organigrama Institucional – Versión 1, creada en fecha 06 de junio del 2024, en el marco del proceso de organización y fortalecimiento de la estructura administrativa municipal; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, en su Artículo 15, establece como potestad de las Municipalidades dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Que, el Artículo 51, inciso d), de la misma Ley N° 3966/10 faculta al Intendente Municipal a establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, así como dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

Que, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, adoptado por la Contraloría General de la República, establece dentro del Componente de Direccionamiento Estratégico la necesidad de contar con una estructura organizativa formalmente definida, que permita delimitar responsabilidades, niveles jerárquicos y líneas de coordinación institucional.

Que, resulta necesario aprobar formalmente el Organigrama Institucional – Versión 1 de la Municipalidad de Naranjal, a fin de establecer una estructura organizacional clara, coherente con los procesos institucionales y adecuada a la realidad operativa y presupuestaria de la institución.

Que, conforme al Informe de Evaluación de Efectividad del Sistema de Control Interno emitido por la Contraloría General de la República, se ha observado la inexistencia del acto administrativo formal de aprobación del citado instrumento, recomendándose la emisión de la resolución correspondiente a efectos de garantizar formalidad.

Que, el Ejecutivo Municipal considera pertinente aprobar el Organigrama Institucional – Versión 1, a fin de dotar de orden administrativo y claridad organizacional al funcionamiento interno de la Municipalidad de Naranjal.

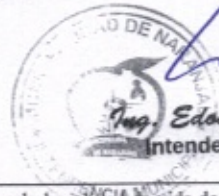
POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL

RESUELVE:



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

Misión: "Gobierno Municipal que promueve el desarrollo sostenible y participativo del distrito, mejorando la calidad de vida de sus habitantes".
Visión: "Ser una institución modelo en gestión pública municipal, reconocida por su transparencia, innovación y compromiso con el desarrollo sostenible y ordenado, promoviendo oportunidades".



Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

MECIP NRM - 2025

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

Art. 1°.- APROBAR el Organigrama Institucional de la Municipalidad de Naranjal – Versión 1, conforme al documento que forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo I – Organigrama Institucional V1.

Art. 2°.- ESTABLECER que la estructura organizativa aprobada será de aplicación obligatoria para todas las dependencias, reparticiones y unidades administrativas de la Municipalidad de Naranjal.

Art. 3°.- DISPONER que las funciones específicas, manuales de cargos, descripciones de puestos y demás instrumentos de gestión deberán adecuarse progresivamente a la estructura organizacional aprobada.

Art. 4°.- ENCOMENDAR a la Unidad MECIP y a la Secretaría General la socialización interna del Organigrama aprobado y el seguimiento de su implementación.

Art. 5°.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, ARCHIVAR.



LIC. GUILLERMO ORTIZ
Secretario General

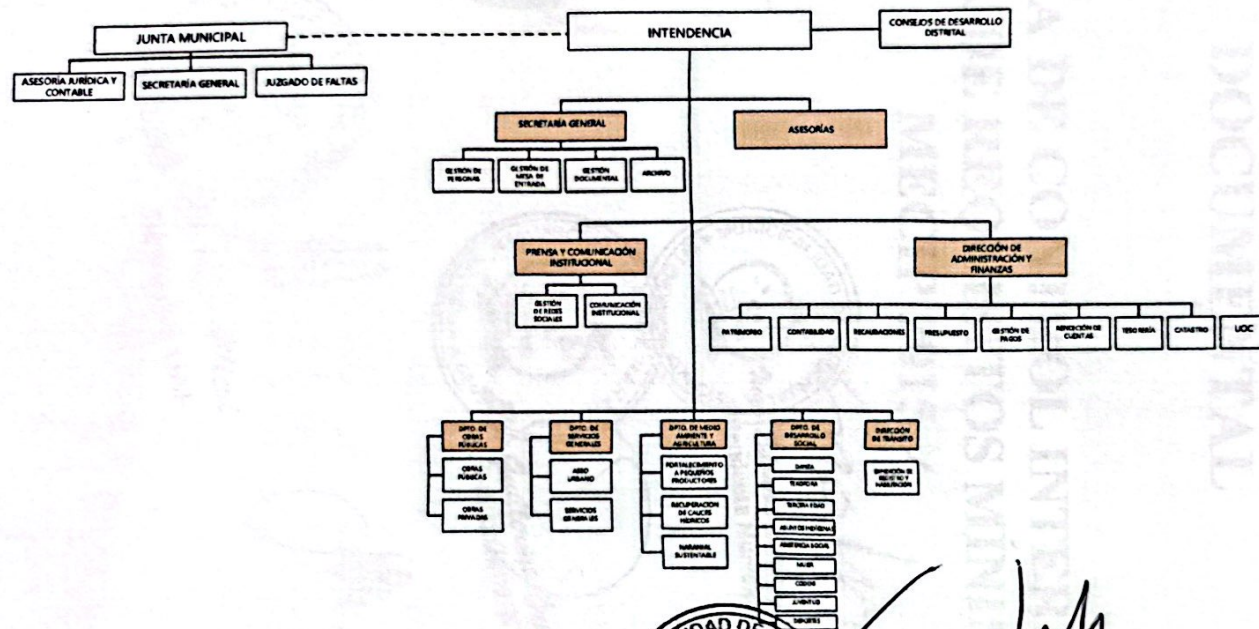


ING. EDOARD SCHAFRRATH
Intendente Municipal

NIVEL DE CONDUCCIÓN POLÍTICA

NIVEL DE UNIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO

NIVEL DE UNIDADES MISIONALES



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
Fecha de creación: 06/06/2024
Fecha de revisión: --/-- VER 1.0



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

Guillermo Ortiz
Secretario General

Camila Allievi
Directora UAF